



AYUNTAMIENTO
De
PUERTO MORAL

Referencia: 2019/PGS_02/000002

ANUNCIO AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORAL

El Ayuntamiento Pleno, en Sesión Extraordinaria celebrada el día **20 de agosto de 2019**, en su parte **DISPOSITIVA –EJECUTIVA** adoptó por unanimidad de todos sus asistentes que fueron 6 (6 PSOE) de los siete que forman la Corporación de hecho y de derecho, entre otros los acuerdos relativos a la aprobación inicial de la Cuenta General del ejercicio 2017 y del ejercicio 2018. Las citadas Cuentas Generales han sido informadas favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas. Procede ordenar que las referidas Cuentas, así como los informes emitidos por la Comisión, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho más, los quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

Dirección	https://www.puertomoral.org
-----------	-----------------------------------------------------------------------

EL ALCALDE
Fdo: Mario Guzmán Domínguez
